



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Presidencia

SIGC

AVISO IMPORTANTE

En cumplimiento artículo No. 4° de la Resolución No. 000075 de 24 de Septiembre de 2015, acto administrativo *‘Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por la aspirante María Silvana Álvarez Mendoza contra Resolución No.0042 del 03 de Junio de 2015.’*

Se procede a publicar el acto administrativo mencionado, y, www.ramajudicial.gov.co, Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 2 / Prueba de Conocimiento, y, además en Resoluciones 2015

Se fija el 25 de Septiembre de 2015 a las 02:00 p.m. *‘‘Término de cinco (5) días hábiles’’*.

Se desfija el 02 de Octubre de 2015 a las 6:00 p. m.

En Barranquilla a los Veinticinco (25) días del mes de Septiembre de dos mil quince (2015).

CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ
Presidenta

Fabián Paternina Escalante